EVALUACION PROPUESTA

EL HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO E.S.E, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por ANALICEMOS, identificada con NIT. 901087458-1 y representada legalmente por CLAUDIA CONSUELO CHACÓN VILLADA, identificada con cédula de ciudadanía **No. 30.313.571** de Manizales**,** en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DIAGNOSTICO, PROCESAMIENTO, LECTURA DE CITOLOGIAS Y VIRUS DE PAPILOMA HUMANO – VPH, AUTORIZADAS POR EL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO TOLIMA"

RELACION SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta en donde se indique el objeto, actividades, obligaciones y valor a ofertar.	✓		
Hoja de vida con los respectivos soportes	✓		
Fotocopia legible cédula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural.	✓		
Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría) de la sociedad y el representante legal.	✓		
Certificado de antecedentes penales y de policía	✓		
Certificado de antecedentes de medidas correctivas	✓		
Certificado de delitos sexuales	✓		
Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos	✓		
Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Contraloría) de la sociedad y el representante legal.	✓		
Formulario de Registro Único Tributario –RUT-	✓		
Constancia de encontrarse al día con el pago al sistema de seguridad social integral (fotocopia de recibos de pago) del mes de la presentación de la propuesta.	✓		

EVALUACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Análisis General revisada la propuesta, esta cumple con los requisitos señalados en la norma legal desde el punto de vista jurídico.	✓	
Análisis Económico: la propuesta se encuentra enmarcada dentro del presupuesto oficial estimado	✓	
Análisis técnico el proponente ha demostrado su idoneidad y su experiencia, para el cumplimiento del objeto contractual..	✓	

CONCLUSION DE LA EVALUACION: Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica son susceptibles de ser admitidas y por lo tanto se recomienda ACEPTAR **LA PROPUESTA**.

En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

San Antonio – Tolima, 09/01/2026

EL HOSPITAL

ORIGINAL FIRMADO
JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ TORRES
Profesional Universitario